

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 126 Fecha: 17/09/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2014 00272	Ordinario	ZORAIDA TERESA - MARTINEZ SANCHEZ	ABRAHAN - CARRILLO GARCIA	Auto Concede Recurso de Apelación 16 SEPTIEMBRE: SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021 EN EL EFECTO DEVOLUTIVO.	16/09/2021	
20001 40 03 002 2015 01089	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	CESAR AUGUSTO - GOMEZ VALLE	Auto Interlocutorio 16 SEPTIEMBRE: SE REQUIERE A LA OFICINA DE ARCHIVO GENERAL DE LA RAMA JUDICIAL PARA QUE REMITA EL EXPEDIENTE.	16/09/2021	
20001 31 03 005 2019 00041	Ordinario	ANGEL MARIANO DE ORO CANTILLO	INVERSIONES MACHIKUES SAS	Auto Concede Recurso de Apelación 14 SEPTIEMBRE: SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 21 DE JULIO DE 2021 EN EL EFECTO SUSPENSIVO.	16/09/2021	
20001 31 03 005 2019 00122	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	NAZARIO FRAJIA MENESES	Auto Niega Nulidad SE NIEGA LA SOLICITUD DE NULIDAD PLANTEADA, SE MANTIENE EN FIRME LA ACTUACIÓN SURTIDA, SE CONDENA EN COSTAS AL EJECUTADO.	16/09/2021	
20001 31 03 005 2020 00134	Ejecutivo con Título Hipotecario	COMULTRASAN	HECTOR CARVAJAL CASTELLANOS	Auto decreta medida cautelar 16 SEPTIEMBRE: DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION DE LOS DINEROS QUE RECIBA EL DEMANDADO HECTOR CARVAJAL CASTELLANO.	16/09/2021	
20001 31 03 005 2020 00162	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO FERNANDO VEJASQUEZ MUÑOZ	Auto termina proceso por Pago 16 SEPTIEMBRE: DAR POR TERMINADO EL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCOLOMBIA CONTRA DIEGO FERNANDOVELASQUEZ MUÑOZ, POR PAGO TOTAL DE LAS CUOTAS EN MORA, SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUETALRES, SE DEGLOSAN LOS DOCUEMNTOS QUE SIRVIERON BASE DE EJECUCION.	16/09/2021	
20001 31 03 005 2021 00167	Tutelas	JHON KENERBER CARDENAS MURILLO	DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE VALLEDUPAR	Auto Interlocutorio 16 SEPTIEMBRE: SE REQUEIRE AL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE VALLEDUPAR PARA QUE HAGA CUMPLIR LAS ORDENES IMPARTIDAS EN EL FALLO DE TUTELA.	16/09/2021	
20001 31 03 005 2021 00201	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO MIRANDA NOGUERA	CLINICA INTEGRAL DE EMERGENCIAS LAURA DANIELA S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo 16 SEPTIEMBRE: SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE CARLOS MARIO MIRANDA NOGUERA CONTRA CLINICA INTEGRAL DE EMERGENCIAS LAURA DANIELA S.A, EN LA FORMA PEDIDA EN LA DEMANDA, SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES Y SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA ELKIN VILLALOBOS OROZCO COMO APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE.	16/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2021 00202	Verbal	LUCILA ROSA - MAESTRE DE AÑEZ	CONJUNTO CERRADO BAMBU ETAPA 1	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR. CARLOS ANDRÉS AÑEZ MAESTRE	16/09/2021	
20001 31 03 005 2021 00203	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA DEL SOCORRO VANEGAS DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 16 SEPTIEMBRE: SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE BANCOLOMBIA Y EN CONTRA DE MARIA DEL ROSARIO VANEGAS DIAZ POR LAS SUMAS Y CONCEPTOS DESCRITOS EN LA DEMANDA, Y SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS, SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A RAIMUNDO REDONDO MOLINA.	16/09/2021	
20001 31 03 005 2021 00205	Ejecutivo Singular	TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL REY DE REYES S.A.S.	JC SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZA LA DEMANDA POR COMPETENCIA, ENVÍESE LA PRESENTE DEMANDA Y SUS ANEXOS AL JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE CHIRIGUANÁ.	16/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO